



III PREMIO DE NOVELA “CAMINO DE SANTIAGO”

La Academia Xacobeá en colaboración con la Secretaría Xeral de Política Lingüística de la Consellería de Cultura, Lingua e Xuventude de la Xunta de Galicia y el patrocinio de ALUMINIOS CORTIZO S.U.L, convoca el III Premio de Novela Camino de Santiago cuya obra ganadora será publicada por la Editorial Galaxia, con el fin de promover y divulgar el Camino de Santiago y el fenómeno Xacobeo, de acuerdo con las siguientes

BASES

1. A este premio podrán concurrir todos los autores e autoras que lo deseen con una novela escrita en castellano o gallego, conforme a las normativas establecidas, en cada caso, por la Real Academia Española y la Real Academia Galega.

Los autores y autoras solo podrán enviar una obra a concurso, que deberá ser original e inédita en todos los formatos y no podrá haber sido premiada en otros concursos.

2. Será otorgado un único premio dotado con TRES MIL EUROS (3.000€) sujetos a las retenciones legales que resulten aplicables. El ganador o ganadora recibirá también un diploma acreditativo y verá su obra publicada en gallego y castellano por la Editorial Galaxia a través de su colección literaria y de su sello Mar Maior, respectivamente. La cuantía del premio incluye la adquisición de los derechos de la primera edición (publicación, distribución y explotación) en castellano y gallego del texto ganador. Estos derechos corresponden, en exclusiva, a la Academia Xacobeá, que publicará la obra a través de la Editorial Galaxia S.A. Además se harán entrega de veinte ejemplares al autor o autora ganadora.

Asimismo se establece un accésit sin dotación económica para la mejor obra literaria presentada en la lengua que no obtenga el primer premio, al que se concederá también diploma acreditativo.

El premio podrá declararse desierto siempre que el jurado considere que los originales presentados no reúnen la calidad suficiente.

3. El Camino de Santiago será el tema referencial para la ficción narrativa, que deberá estar presente, de manera notoria en la obra en su vertiente física, histórica, cultural, social o imaginaria.

Se podrán presentar novelas, relatos y conjuntos de relatos. Tendrán una extensión mínima de 200 páginas a doble espacio y tipo de letra arial 12, con márgenes no superiores a 3 cms.

Los autores remitirán sus obras, en la forma, plazo y requisitos que se establecen a continuación.

Se enviará el archivo en PDF de la obra completa al correo info@academioxacobeagal sin mencionar la autoría, y dos ejemplares mecanografiados, en papel, tamaño folio, a doble espacio a la dirección postal:

Cidade da Cultura. Edificio CEM. Local 13. Monte Gaiás.

15707 Santiago de Compostela



Los ejemplares deberán presentarse anónimamente y se enviarán en un sobre cerrado, en cuyo exterior se indicará el título de la obra, especificando: III PREMIO DE NOVELA “CAMINO DE SANTIAGO”.

El sobre deberá contener, además otro sobre cerrado dentro del cual se incluirá: el título de la obra y la siguiente información personal del autor: nombre y apellidos, DNI, fecha y lugar de nacimiento, domicilio, teléfono, correo electrónico, breve currículum y una declaración expresa de que la obra no ha sido premiada hasta la fecha de presentación en ningún otro certamen literario, ni objeto de publicación.

Además deberá incluir en el sobre general otro escrito en el que conste la conformidad del autor o autora con la cesión de los derechos de la primera edición en papel y digital, en gallego y castellano, de su obra para el caso de que resulte ganadora, incluidos los de publicación, distribución y explotación.

4. Las novelas se enviarán antes del 30 de noviembre de 2024.

5. El Jurado estará compuesto por cinco personalidades del mundo literario designados por la Academia Xacobeá, uno de ellos, en representación de la Editorial Galaxia. Actuará como secretario del Jurado, con voz y sin voto, una persona designada a tal efecto.

La composición del Jurado se dará a conocer, con anterioridad a su reunión, en la página web de la Academia Xacobeá.

6. El Jurado actuará en única sesión, siendo necesaria la asistencia de la mayoría simple de sus miembros.

Las deliberaciones serán secretas y de ellas se redactará el acta correspondiente.

La decisión del jurado será inapelable y se dará a conocer en un acto público en el mes de diciembre de 2024.

7. La entrega del premio tendrá lugar en el acto público y en la misma estarán presentes representantes de la entidad convocadora, de las instituciones colaboradoras y de la editorial, así como los miembros del Jurado y el ganador o ganadora. El día concreto será hecho público con la suficiente antelación en la página web de la Academia Xacobeá: www.academiaxacobeá.gal.

8. No se mantendrá correspondencia sobre la documentación presentada por los participantes. Los originales no premiados serán destruidos tras hacerse pública la resolución de jurado.

9. La presentación de las obras supone la aceptación de estas bases por parte de las personas que participen en la convocatoria, que además tienen el deber de comunicar a la Academia Xacobeá la concesión de cualquier premio o publicación que obtenga la obra presentada durante el transcurso del premio y que producirá la automática la exclusión del mismo.

10. La decisión sobre los aspectos no incluidos en estas bases o aquellos que pudiesen ser objeto de interpretación, le corresponde a la Academia Xacobeá, la cual, una vez consultados los miembros del Jurado y las entidades colaboradoras, emitirá dictamen que será inapelable.